



Ciudad de Buenos Aires, 30 de septiembre de 2020

Señores
COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
25 de mayo 175
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Presente

Señores
BOLSAS Y MERCADOS DE ARGENTINA S.A.
Sarmiento 299 Piso 2°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Presente

Señores
MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.
San Martín 344
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presentes

**Ref.: Hecho Relevante – Comunicación “A” 7106 del
Banco Central de la República Argentina.**

De mi consideración:

Por la presente, me dirijo a Uds., en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **ROCH S.A.** (la “Sociedad”), a fin de informar que con fecha 15 de septiembre de 2020, el Banco Central de la República Argentina (“BCRA”) dictó la Comunicación “A” 7106, la cual establece entre otras cuestiones que quienes registren vencimientos de capital programados entre el 15 de octubre de 2020 y el 31 de marzo de 2021 por emisiones de títulos de deuda con registro público en el país denominados en moneda extranjera deberán presentar ante el BCRA un detalle de un plan de refinanciación en base a los criterios establecidos por dicho organismo.

En este contexto, se comunica al público inversor que las obligaciones negociables clase 5 de la Sociedad tienen vencimientos de capital durante dicho período. Como consecuencia de ello, la Sociedad se encuentra actualmente analizando alternativas.

Sin otro particular, saludo a Ustedes muy atentamente.

David Hanono
Responsable de Relaciones con el Mercado